

## Acta nº 470

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL  
DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Siendo las 11:30 horas del día 28 de noviembre de 2024 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. decana, D<sup>a</sup>. Noemí Serrano Díaz y como secretaria de la Junta la secretaria académica, D<sup>a</sup>. Dácil González Mesa.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	JIMÉNEZ FONTANA, ROCÍO (*)	N
BARRERA RAMÍREZ, FERNANDO (*)	S	MARISCAL VEGA, SARA (*)	N
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	E	MELERO SANTOS, SANDRA	S
CASANOVA CORREA, JUAN	N	MERCHAN CLAVELLINO, ANA	S
CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, VICENTE (*)	E	JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S
CATALÁN ROMERO, ENRIQUE	S	JIMÉNEZ GARCÍA, ELENA ROSARIO	E
CHACÓN PÉREZ, CARMEN	E	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	N
CONDE CAVEDA, JULIO	S	PECINO CASTILLO, ALEJANDRO	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	MERA CANTILLO, CARLOS	S
CUBERO IBÁÑEZ, JAIONE (*)	N	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	S
CUENCA GARCÍA MAGDALENA (*)	S	PONCE GONZÁLEZ, NICOLÁS	E
DE BESA GUTIÉRREZ, MANUEL	S	RODRÍGUEZ MORA ÁLVARO (*)	E
DELGADO CASAS, CÁNDIDA INÉS (*)	E	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	E
DOMENECH VIDAL, ANA (*)	S	ROMERO RUIZ, MIGUEL	S
ESPAÑA ROMERO, VANESA	E	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
GALERA BAENA, MANUELA	S	RUIZ RUIZ, ISABEL MARÍA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GARCÍA QUINTANILLA, SOFÍA	N	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	N	VILLALBA RODRÍGUEZ, DANIELA	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	JIMÉNEZ FERNANDEZ, RAFAEL	N
GONZÁLEZ DURAN, JUDITH	N		
GONZÁLEZ MESA, DÁCIL	S		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	1/14



Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S		
HIDALGO FIGUEROA, MARÍA	S		

S: presente. N: ausente. E: excusado/a (\*) Invitado permanente, con voz, pero sin voto.

### Orden del día

- Punto 1.** Aprobación, si procede, del borrador de acta 469.
- Punto 2.** Informe de la Sra. decana.
- Punto 3.** Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Punto 4.** Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFM para el curso 2024-25 del Máster Universitario en Psicología Educativa.
- Punto 5.** Aprobación, si procede, los calendarios de TFM (convocatorias de febrero, julio y septiembre) del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje.
- Punto 6.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Punto 7.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de junio de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Punto 8.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Punto 9.** Aprobación, si procede, del informe de renovación de la acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria.
- Punto 10.** Aprobación, si procede, del informe de renovación de la acreditación del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.
- Punto 11.** Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM (convocatorias diciembre y febrero) del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.
- Punto 12.** Aprobación, si procede, de una modificación y ampliación del procedimiento de Trabajos Fin de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ			
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	2/14	

- Punto 13.** Aprobación, si procede, del Calendario de asignación de TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación. Curso 2024/25.
- Punto 14.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Psicología.
- Punto 15.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Punto 16.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Punto 17.** Aprobación, si procede, de subsanación de error en tutorización de TFM del Máster en Psicología General Sanitaria.
- Punto 18.** Aprobación, si procede, de criterios de asignación de tutores de Trabajos de Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
- Punto 19.** Aprobación, si procede, de la corrección del calendario de TFM del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (convocatoria de diciembre).
- Punto 20.** Modificación en la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria.
- Punto 21.** Modificación de la Comisión de Premio Extraordinario Final de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Punto 22.** Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*

Antes de dar inicio a la sesión de la Junta de Facultad, la Sra. decana informa de que el profesor Carlos Mera ha cesado en su cargo como vicedecano de prácticas para asumir la dirección del Colegio Mayor de la UCA. En su lugar, ocupará el puesto la profesora María Hidalgo. La Sra. decana da la bienvenida a la profesora Hidalgo y expresa su agradecimiento al profesor Mera por la labor desempeñada durante su gestión al frente del vicedecanato.

- Punto 1.** Aprobación, si procede, del borrador de acta 469.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	3/14



La Sra. decana cede la palabra a la secretaria académica que informa de que no se ha recibido ninguna alegación.

Se aprueba el borrador de acta 469 por asentimiento.

**Punto 2.** Informe de la Sra. Decana.

La Sra. decana desea comenzar su informe de actividades exponiendo un asunto que le ha sido comunicado esa misma mañana. Una estudiante, delegada de curso, ha manifestado su intención de renunciar a su cargo al percibir que algunos profesores muestran ciertas reservas hacia ella debido al rol que desempeña. La alumna expresa su inquietud ante la posibilidad de que su labor como delegada repercuta en sus calificaciones. Ante esta situación, la Sra. decana recuerda al profesorado miembro de la Junta que los delegados/as no actúan a título personal, sino en representación de su grupo, trasladando las demandas de sus compañeros. En este sentido, sus intervenciones no deben ser interpretadas como manifestaciones individuales. La Sra. decana continuará atenta a la evolución de esta situación e informará de cualquier novedad al respecto.

Reunión con el vicerrector de infraestructuras, el director de infraestructuras y el profesional encargado del asfaltado de la parte frontal de la facultad. Se informa de que los trabajos de asfaltado están en su fase final y concluirán la próxima semana, ya que aún deben completar la señalización en el suelo. Hasta entonces, la puerta del aparcamiento permanecerá cerrada.

La Sra. decana confirma que no habrá inconvenientes para la celebración de la UCA *runner* el próximo 13 de diciembre, por lo que los estudiantes pueden estar tranquilos en este sentido.

Reunión con la vicerrectora de estudiantes para abordar cuestiones relacionadas con el nuevo convenio de prácticas que las universidades andaluzas firmarán con la Junta. Tanto el anterior vicedecano, el profesor Mera, como la Sra. decana han seguido de cerca este asunto para garantizar que no haya problemas que afecten al inicio de las prácticas del máster IEDPD. En este caso, no ha habido incidencias con nuestros alumnos, ya que al comenzar sus prácticas aún estaba vigente el convenio anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	4/14



En la gestión de este nuevo convenio existen diferencias de criterio: mientras las universidades andaluzas defienden un marco común para regular estas prácticas curriculares, la Junta pretende establecer convenios individuales con cada universidad. La Sra. decana y la nueva vicedecana de prácticas continuarán supervisando esta cuestión para evitar cualquier inconveniente con las prácticas del MAES, que comenzarán en el segundo cuatrimestre.

Reunión con el Sr. rector el 13 de noviembre para abordar la situación del edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, una prioridad para el rectorado. El Sr. rector confirmó que, por el momento, no es posible recuperar el espacio cedido al IEO, ya que sigue vigente el convenio correspondiente.

Además, existen dificultades de financiación, dado que la Junta de Andalucía no ha cumplido con los fondos previstos, lo que representa el principal obstáculo. Actualmente, se están explorando soluciones y alternativas con la mayor celeridad posible.

Una de las propuestas sería reformar el edificio actual. Sin embargo, el arquitecto ha informado a la Sra. decana de que este presenta problemas de cimentación y grietas estructurales que no tienen solución. Ante esta situación, la Sra. decana defiende la construcción de un nuevo edificio, ya que resultaría más viable económicamente que una reforma.

La Sra. decana desea conocer la opinión de la Junta de Facultad ante esta cuestión de gran relevancia. Toma la palabra el profesor Cotrina, quien recuerda que siempre ha defendido la permanencia en el Campus de Puerto Real. Asimismo, señala que se ha perdido un tiempo considerable (ocho años) en los debates sobre el posible traslado de la facultad a Cádiz, un periodo en el que hubo bonanza económica y en el que ya se podría haber contado con un edificio nuevo.

En la actualidad, subraya la necesidad de una obra nueva, ya que la facultad cuenta con más títulos, una mayor demanda de espacios multifuncionales, un huerto escolar y requisitos de eficiencia energética que no pueden sostenerse en las instalaciones actuales.

Por ello, el profesor Cotrina propone alcanzar un acuerdo entre el ayuntamiento y el rectorado para buscar una ubicación viable para la construcción de un nuevo edificio sin perder el que ya existe.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	5/14



La Sra. decana recuerda también que la facultad se encuentra rodeada por un parque natural y que, en caso de una votación en el consistorio de Cádiz, los partidos ecologistas podrían oponerse a la utilización de espacios cercanos. No obstante, el Sr. rector mantiene conversaciones tanto con la alcaldesa como con los representantes ecologistas con el objetivo de alcanzar un acuerdo.

El profesor Cotrina solicita que se invite a la Junta de Facultad al vicerrector de Infraestructuras para que informe a la Junta de la situación.

La Sra. decana concluye la cuestión diciendo que no hay nada decidido, que se están buscando espacios y que para el Sr. rector esta facultad es una prioridad.

Reunión de la Sra. decana y de los directores de departamento con el vicerrector de profesorado sobre los cambios propuestos en el plan de ordenación académica. El vicerrector informa de que el contrato-programa sufrirá modificaciones, de modo que un 85 % de su concesión dependerá de la docencia. Asimismo, señala que los proyectos desarrollados en el centro deberán estar alineados con el plan estratégico de la Universidad de Cádiz, con el objetivo de su mejora, y que esta directriz estará recogida en LUPA.

Por otro lado, la LOSU propone la unificación de los departamentos que cuenten con menos de 20 profesores con vinculación permanente

A continuación, el vicerrector presentó un nuevo plan que adelanta la organización académica a junio, con el objetivo de iniciar el curso en septiembre sin contratiempos. Este plan incluye la elaboración de los horarios antes del reparto docente para evitar solapamientos en los horarios del profesorado (método que ya se aplica en esta facultad), la cobertura de las necesidades docentes desde junio y el cierre de la ficha 1B antes de la asignación docente.

Asimismo, se plantea que el reparto de TFG/TFM sea proporcional y equitativo entre el profesorado, atendiendo al peso de cada área, y que sea el centro quien se encargue de realizarlo con el fin de equilibrar las ADIs. Ante esta última propuesta del vicerrector -que ya se lleva a cabo en nuestra facultad- la Sra. decana, de acuerdo con algunos directores de departamento, le aclaró que la tarea de asignar las tutelas era competencia de los departamentos, no del centro. Asimismo, algunos directores de departamento destacaron la intención del vicerrector de tener en cuenta las circunstancias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	6/14



específicas de la docencia individual en nuestras titulaciones y de ser más flexible en la asignación docente del profesorado de esta facultad.

Reunión de la Sra. decana con el vicerrector de títulos y calidad, quien ha propuesto una instrucción para la gestión económica de los másteres. En dicha propuesta, se establece que los recursos solo podrán destinarse a docencia, prácticas, salidas de campo y docencia externa.

Asimismo, el vicerrector ha anunciado que se reunirá con los distintos decanos para conocer las especificidades de cada título.

XX Conferencia Nacional de decanos y decanas de Ciencias de la Educación, celebrada los días 21 y 22 de noviembre en Cádiz. Se han presentado los avances de los libros blancos de Educación Infantil, Primaria, Educación Social, MAES y Pedagogía. La Sra. decana estima que para marzo o abril podrán publicarse y compartirse con la comunidad universitaria.

La profesora Jiménez Tenorio pregunta si se han planteado modificaciones en las materias vinculadas a las didácticas específicas. La Sra. decana responde que los responsables están elaborando el libro con un enfoque centrado en propósitos didácticos globales, sin entrar en la distribución de pesos entre áreas específicas.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 4.** Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFM para el curso 2024-25 del Máster Universitario en Psicología Educativa.

El profesor Cotrina toma la palabra para preguntar a la Sra. decana si es necesario someter a aprobación de esta Junta la oferta de líneas de TFM. Considera que, si todas las cuestiones académicas de cada una de las titulaciones deben pasar por la Junta de Facultad, las sesiones pueden alargarse en exceso y perder efectividad, ya que no habría tiempo suficiente para revisar toda la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	7/14



documentación de manera adecuada. Propone abrir un proceso de reflexión para delimitar qué documentos deben ser competencia de la Comisión de Garantía de Calidad y cuáles de la Junta de Facultad, con el objetivo de hacer una selección consensuada y reducir los puntos a tratar en las sesiones de la Junta.

La Sra. decana entiende la postura del profesor Cotrina, pero recuerda que, para la acreditación institucional Implanta es necesario contar con evidencias de todos los procedimientos académicos y que estos deben pasar tanto por la Comisión de Garantía de Calidad como por la Junta de Facultad. Asimismo, señala que, a diferencia de los TFG, cuyos procedimientos ya han sido unificados por este equipo, aún no existe un marco común para los TFM. La próxima tarea será, precisamente, establecer un marco general que unifique los procedimientos comunes vinculados a los TFM.

La vicedecana de orientación, profesora Merchán, recuerda que el año pasado el vicerrectorado de profesorado solicitó un certificado de la Junta de Facultad con la aprobación de las asignaciones de TFG/TFM. Dado que este trámite no se había realizado anteriormente, no se pasó en su momento. Por este motivo, este año se está presentando para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 5.** Aprobación, si procede, los calendarios de TFM (convocatorias de febrero, julio y septiembre) del Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 6.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero de la Facultad de Ciencias de la Educación.

D. Enrique Catalán toma la palabra para señalar que, en el calendario de exámenes del Grado en Educación Infantil, las asignaturas de Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	8/14



ambas de gran carga académica, están programadas con muy pocos días de diferencia. Por ello, solicita que en futuras convocatorias se procure dejar un mayor margen entre ambas. La Sra. decana acepta la sugerencia que se tendrá en cuenta en la planificación futura.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 7.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de junio de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 8.** Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 9.** Aprobación, si procede, del informe de renovación de la acreditación del Máster en Psicología General Sanitaria.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 10.** Aprobación, si procede, del informe de renovación de la acreditación del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

El profesor Cotrina desea que conste en acta el trabajo conjunto y arduo de los coordinadores tanto del MPGS como del IEDPD en estos informes. La Sra. decana felicita a la profesora Romero y al profesor Cotrina por su labor.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 11.** Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM (convocatorias diciembre y febrero) del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	9/14



Se aprueba por asentimiento.

**Punto 12.** Aprobación, si procede, de una modificación y ampliación del procedimiento de Trabajos Fin de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Sra. decana explica que la modificación se refiere a la inclusión, para su aprobación, de los anexos correspondientes a este procedimiento, que ya fue aprobado en la Junta anterior. El profesor Cotrina toma la palabra para manifestar su voto en contra de este punto, argumentando que no estuvo presente en la votación del nuevo procedimiento y que, además, no está de acuerdo con él.

Se aprueba por mayoría.

**Punto 13.** Aprobación, si procede, del Calendario de asignación de TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación. Curso 2024/25.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 14.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Psicología.

La Sra. decana advierte de que faltan los anexos de la Guía correspondiente a este punto. No es urgente su aprobación, ya que las modificaciones se implementarán a partir de la convocatoria de junio.

Interviene el profesor Cotrina para manifestar su desacuerdo con la inclusión de las Guías de Buenas Prácticas en la Junta de Facultad, pues considera que no constituyen un reglamento, sino recomendaciones generales de tipo formal que el profesorado ofrece a los alumnos.

La Sra. decana recuerda que se trata de un documento que acompaña al nuevo procedimiento de TFG, por lo que es procedente su tramitación tanto en la Comisión de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	10/14



Garantía de Calidad como en la Junta de Facultad, especialmente de cara al proceso de acreditación de Implanta.

La vicedecana de orientación recuerda que, según la normativa de TFG de la facultad, es la Junta del centro la encargada de aprobar las adaptaciones de las guías de orientación.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 15.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 16.** Aprobación, si procede, de la Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 17.** Aprobación, si procede, de subsanación de error en tutorización de TFM del Máster en Psicología General Sanitaria.

La Sra. decana comenta que se trató de un error, ya que no se llevó en su momento a la Junta de Facultad la cotutela de este profesor del centro en un TFM.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 18.** Aprobación, si procede, de criterios de asignación de tutores de Trabajos de Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	11/14



**Punto 19.** Aprobación, si procede, de la corrección del calendario de TFM del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (convocatoria de diciembre).

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 20.** Modificación en la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria.

Se ha modificado la comisión académica del MPSG debido al nombramiento de la profesora María Hidalgo como vicedecana de prácticas. El profesor Javier del Río ocupará su lugar.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 21.** Modificación de la Comisión de Premio Extraordinario Final de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Tras la jubilación de la profesora Beatriz Pérez, es necesario cubrir su puesto en esta comisión. Según la normativa, los miembros de esta comisión deben ser profesores titulares de universidad o catedráticos que formen parte de la Junta de Facultad. Dado que próximamente se deben resolver los premios extraordinarios del curso pasado, su constitución es urgente. La profesora Natalia Jiménez Tenorio se ofrece voluntaria para ocupar el puesto.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 22.** Ruegos y preguntas.

El profesor Cotrina ruega que se debata en la próxima sesión qué puntos deben llevarse a Junta de Facultad.

El profesor Carlos Mera interviene para agradecer a la Sra. decana su confianza y a todo el equipo por el trabajo desarrollado. Propone, en la línea del profesor Cotrina, que los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	12/14



asuntos de trámite se aprueben de manera online y que solo se lleven a Junta aquellos puntos que requieran debate.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 13:05h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La presidenta,  
D<sup>a</sup>. Noemí Serrano Díaz

La secretaria,  
D<sup>a</sup>. Dácil González Mesa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	13/14



ANEXO I AL ACTA Nº 470 DE JUNTA DE FACULTA

GLOSARIO DE SIGLAS

IEDPD: Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

IEO: Instituto Español de Oceanografía de Cádiz

LUPA: Ley de Universidades para Andalucía

LOSU: Ley Orgánica del Sistema Universitario

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

MPGS: Máster en Psicología General Sanitaria

TFG: Trabajo de fin de Grado

TFM: Trabajo de fin de Máster

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4	Fecha	02/04/2025 15:52:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Firmado por	DACIL GONZALEZ MESA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSEHOAEHZXK5PXXYFAXRSC4</a>	Página	14/14

